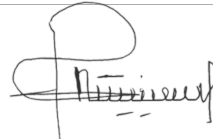




MUNICIPIO DE IQUIRA
Nit: 891180131-0
REGISTRO PRESUPUESTAL
Número: 2026000580
08/05/2026
El Auxiliar Administrativo
CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.006-COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:12-JUSTICIA Y DEL DERECHO PROGRAMA: 1206-Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos SUBPROGRAMA: 0800-Intersubsectorial Justicia PRODUCTO: 1206007-Servicio de bienestar a la población privada de libertad CPC: 63311-Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes PROYECTO:202500000037025- SERVICIO DE APOYO AL SECTOR JUSTICIA EN SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE IQUIRA, HUILA FUENTE:124303-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	PEREZ LUCINET	3,000,000.00

Revisó 	Elaboró GERARDO ZUÑIGA OSSO	Aprobó 
---	------------------------------------	---

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

3,000,000.00

A FAVOR DE: PEREZ LUCINET

REPRESENTANTE PEREZ LUCINET

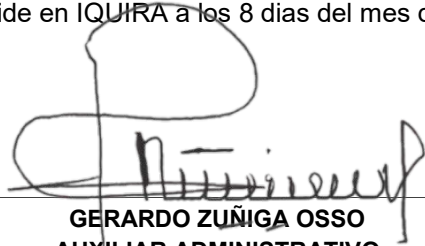
DISPONIBILIDAD 2026000379 **DIS**

NIT: 26515452

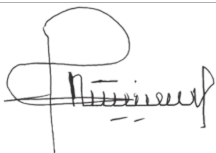
CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

OTRO SI CONTRATO SUMINISTRO No 086 DE 2026 CON OBJETO "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, ASÍ COMO PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL), EN EL MUNICIPIO DE ÍQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Se expide en IQUIRA a los 8 dias del mes de Mayo de 2026


GERARDO ZUÑIGA OSSO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Revisó



Elaboró

GERARDO ZUÑIGA OSSO

Aprobó

